



Rawson (Chubut), 09 de mayo de 2025

DICTAMEN Nº 174 / 2025 - CF

Ref.: Expediente Nº 42.539/2025 TC – ADMINISTRACION PORTUARIA
PUERTO MADRYN – R/ANT.CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 01/25
APPM, CONSTRUCCION DE NAVE PARA ESCANER FIJO – PLAZOLETA
SUR MAS (NOTA Nº 047/25 CAAPPM).

Señor Presidente
S / D

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 151, habiendo tomado plena vista de las actuaciones que tramitan el concurso público de precios para la realización de los trabajos de la obra denominada “Construcción de nave para escáner fijo – Plazoleta Sur MAS”, con un presupuesto oficial estimado de \$616.979.068,81 a valores básicos del mes de febrero de 2025, y por el cual se propicia adjudicar a la oferta presentada por **INGEVAMA S.A.**, por un monto de **\$491.109.141,32** (IVA INCLUIDO).

Que por Resolución Nº 023/25 CAAPPM de fs 72, se dispuso aprobar el llamado para la realización del presente concurso público, con su correspondiente pliego de bases y condiciones, y ordenar las publicaciones procedimentalmente aplicables.

Que a fs 74/91 obran constancias de publicación pertinentes.

Que a fs 116 se adjunta acta de apertura de ofertas, con 4 (cuatro) sobres presentados.

Que a fs 125/132, 134/135 y 137/140 se agregan los respectivos informes técnico, financiero y de compras de las ofertas presentadas.

Que a fs 142 se expide la asesoría letrada del organismo licitante respecto de lo actuado.

Que a fs 144/145 se acompaña acta de la comisión evaluadora.

Que a fs 147/148 obra proyectada Resolución de adjudicación.

No teniendo reparos que formular, considero se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32º de la Ley V Nº 71, orgánica de este Tribunal.

Así me expido.